

Hasenkamp, 30 de agosto de 2.022

A la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Hasenkamp

**Prof. María Josefina Leiva Chaves**

S / D:

---


De mi consideración:

Quien suscribe, Concejal Denis Dante Di Benedetto, se dirige a Ud. a fin de elevar para su tratamiento en el Honorable Concejo Deliberante un proyecto de Ordenanza, designando a una calle con el nombre de "Juan Carmelo Salamone".

Sin otro particular, saludo atte.-

Denis Dante Di Benedetto

Denis D Di Benedetto  
Concejal Cambiemos

MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP  
Honorable Consejo Deliberante  
MESA DE ENTRADA  
Fecha: 30/8/22. Hora: 11:55....  
N° Expte: L/055  
Firma Encargado   
M. Soledad Arredondo  
Sec. H.C.D.

MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP  
Honorable Consejo Deliberante  
MESA DE ENTRADA  
Fecha: 30/8/22 Hora: 11:55 hr.  
N° Expte: L/055  
Firma Encargado  
VISTO:

Hasenkamp, 30 de agosto de 2022

Proyecto de ordenanza

La necesidad de designar con un nombre a la calle del "Barrio 24 Viviendas" del Programa Federal de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de los Pueblos Originarios y Rurales ; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario contar con un nombre para cada calle de la ciudad, y su numeración, para que los residentes puedan ser localizados.-

Que, asignar a una calle que a diario es transitada y habitada por los vecinos el nombre de una personalidad destacada de nuestra historia, es una manera de contribuir a la recuperación de la memoria e identidad hasenkampense.

Que, se propone para dicha calle el nombre de Juan Carmelo Salamone, reconocido como "el historiador de Hasenkamp", por haber realizado la ardua tarea de indagar en diversas fuentes y recopilar testimonios y datos sobre la fundación de la localidad y su evolución a lo largo de 90 años.

Que, Juan Carmelo Salamone, luego de graduarse como maestro alberdino, inició su carrera en 1945, desempeñándose como maestro, secretario, vicedirector, director, subinspector, supervisor y Secretario General del Consejo General de Educación de la provincia, alternando esos cargos con la enseñanza de Historia e Instrucción Cívica en el nivel secundario, dictando clases en la Escuela N° 71 y el Instituto Mariano Moreno de la localidad, entre otras. Participó en diversas comisiones y proyectos relacionados al sistema educativo, legislación escolar, práctica docente, etc. Además de la Historia de Hasenkamp, es autor de diferentes obras como "Las comunas, gérmen del federalismo", "Historia Institucional y Política de la República Argentina", "Pataludo y otros recuerdos".

Que, varias instituciones educativas de nuestra ciudad surgieron por la iniciativa de Juan Carmelo, entre ellas la Escuela Integral N° 20 "Luján Jaime" y la Escuela Nocturna N° 149 "Enrique Mosconi", dando respuesta con su creación a la problemática de la falta de acceso a la escolarización de diversos

sectores de la población. Además, presidió la Comisión Fundadora del Museo Histórico Regional "24 de agosto", lugar donde se resguarda el patrimonio histórico de la ciudad.

**Por ello:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE  
HASENKAMP,SANCIONA CON FUERZA DE**

**ORDENANZA**

**Art. 1:** Desígnase con el nombre de Juan Carmelo Salamone a la calle pública de 100 mts. que divide la Manzana 102 de la 102 A, entre las calles Francisco Pasutti y Miguel Ruiz Moreno.

**Art. 2:** Considérese para la numeración las calles paralelas a la misma.-

**Art. 3:** Comuníquese a la Dirección de Catastro municipal y provincial de Entre Ríos.-

**Art. 4:** Regístrese, publíquese y archívese.-